



UNIVERSIDAD
DE ATACAMA

VICERRECTORÍA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
Departamento de Recursos Humanos

**AUTORIZA ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN ANIVERSARIO N° 42 DE
LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA.**

Copiapó, 23 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 486

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N° 151, de 1981, el D.S. N°137, de 2022, las leyes N°21.091 y N°21.094 todos del Ministerio de Educación; el D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N°1, de 2000, la ley N° 19.880, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N°10, de 2000; N°104 de 2000 y n°142 de 2008 y sus respectivas modificaciones y el Art. N°52 de la Ley N°19.880.

CONSIDERANDO:

La Providencia n° 943, de 20 de octubre de 2023, mediante la cual solicita emitir resolución que autorice "Actividades de Celebración aniversario n° 42 de la Universidad de Atacama", organizadas por la administración de esta Casa de Estudios, a realizarse entre el martes 24 de octubre y el jueves 26 de octubre del año en curso, cuyo principal objetivo es el reconocimiento y puesta en valor del trabajo administrativo y académico que realiza el personal de esta Casa de Estudios Superiores.

RESUELVO:

1° **AUTORIZASE** la participación de los funcionarios/as de la Universidad de Atacama en las actividades de aniversario, a realizarse entre el día 24 de octubre al 26 de octubre de 2023, en los horarios que han sido informados oportunamente la Dirección de Vinculación y Comunicaciones. No obstante lo anterior, todas y cada una de las Decanaturas, Direcciones Superiores y Jefaturas tanto académicas o administrativas, deben tomar los resguardos necesarios para continuidad a la función pública que presta la Universidad

2° **AUTORIZASE** la celebración de un acto solemne, el día miércoles 25 de octubre a las 11 horas en la Sala de Cámara de Copiapó, en el cual se hará reconocimiento a la trayectoria de 11 funcionarios/as que cumplen 25 años de servicio en la institución.

3° **AUTORIZASE** por el día jueves 26 de octubre de 2023 a contar de las 12:00 horas, una jornada de reconocimiento institucional a los funcionarios de nuestra Casa de Estudios Superiores en Centro de Eventos El Edén, finalizando con un almuerzo de camaradería.

4° **ESTABLECESE** que los funcionarios que no asistan a las actividades indicadas precedentemente, **deberán cumplir con su jornada de trabajo** en las respectivas unidades académicas y administrativas, **de la manera que normalmente se desarrollan**.

Anótese y remítase a Contraloría de la Universidad para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto



CAMILA VILLALOBOS PINTO
Secretario General(S)



FORLIN AGUILERA OLIVARES
Rector

FAO/CVP/CZB/grg

Distribución

- Rectoría (correo electrónico)
- Comunidad funcionaria
- Contraloría Interna
- Decretación
- Unidad de Personal (reloj control)
- Archivo Institucional

